



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 <p>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	 <p>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>Referencia CP26/22</p>
<p>PID2023-1462540B-C41 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.</p>			

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Alfonso Bahillo Martínez
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Sistemas basados en IOT e IA multimodal para el análisis temprano y continuo de problemas del tracto urinario inferior y estados emocionales
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISOK
Departamento de adscripción: Teoría de la Señal y Comunicaciones e IT
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: ETSI de Telecomunicación

<p><input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador</p> <p>CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación</p>	<p><input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación</p> <p>CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3</p>
<p>Jornada semanal de 37.5 horas, <u>con el siguiente horario</u>: de lunes a jueves de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:30 h.</p>	
<p>Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)</p>	
<p><input type="checkbox"/> COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)</p>	



[] DE NIVEL A (250,15 €/mes). [] DE NIVEL B (500,34 €/mes). [] DE NIVEL C (750,49 €/mes).
[] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial para monitorización preventiva y proactiva de patologías del tracto urinario inferior y estados emocionales.

Fecha prevista de inicio: 15/03/2026

Fecha fin de contrato: 30/09/2026

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Rubén M. Lorenzo Toledo

Secretario: D. Ramón J. Durán Barroso

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de: Licenciado en Física y/o Matemáticas, Ingeniería Eléctrica y Electrónica o Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por cualquier Universidad, nacional o extranjera.

Será necesario al menos cumplir los requisitos exigibles para acceder a los Estudios de Doctorado.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE ESTOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:


- 1.- Demostrar experiencia en programación en python [4 sobre 10]
- 2.- Demostrar experiencia en desarrollo de aplicaciones IoT [3 sobre 10].
- 3.- Demostrar experiencia en trabajos de investigación en procesamiento de señales acústicas [3 sobre 10].

El Rector

(Por delegación, R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Profesorado, por suplencia del Vicerrector de Investigación,
Fdo.: D. Javier de Frutos Baraja

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Francisco Javier de Frutos Baraja - Vicerrector de Profesorado	Firmado	12/02/2026 17:58:10	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	12/02/2026 14:55:33	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=YrDiPlgneO%2FlinfXaSWEog%3D%3D			